

105

ACTA "001-2018-ABRIL" PRIMERA SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO 2018-2020 DEL FONDO MUTUAL DE RETIRO DE LOS TRABAJADORES DE CARE PERU, DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2018

En Lima, siendo las diecisiete con treinta horas del día 26 de Abril del 2018, se reunieron los siguientes miembros del Consejo Directivo en las instalaciones de la empresa MIBANCO sito en la Av. Paseo de la República N° 3717 en el Piso 6 Oficina S/N, del Distrito de San Isidro, a fin de llevarse a cabo la Sesión correspondiente al mes de Abril según lo establece el Reglamento Interno de la Asociación:

Consejo Directivo. -

Presidente	: CARLOS ALONSO SEGOVIA BACA
Vice-Presidente	: HENRY CABANA HUAMANI
Vocal	: MAGALY GUILLEN OLIVARES
Suplente	: ROCIO ALEJANDRA PAPA ROMERO
Administrador del Fondo Mutual	: PERCY NORIEGA SAAVEDRA

En este acto el **Presidente del Consejo Directivo** asume la Presidencia de la Sesión y el Suplente del Consejo Directivo actúa como Secretario de la misma.

En este acto el secretario de la Sesión expresa que se ha cumplido con lo estipulado por el Reglamento Interno (art. 11) habiéndose convocado con la debida formalidad y antelación a la presente sesión; asimismo verificó el quórum de la sesión con la asistencia de cuatro (4) miembros titulares del Consejo Directivo, dándose inicio a la misma.

AGENDA:

1. Campaña para afiliar a nuevos socios.
2. Información del envío de correos personalizados a socios sin préstamo vigente.
3. Sobre impuesto a las Utilidades.
4. Migrar la Estructura Societaria del Fondo Mutual.
5. Porcentaje de aporte mensual de cada socio (rango 5-20%). Modificación de Estatutos.
6. Sobre renunciantes al Fondo Mutual, en cuanto pueden reingresar. Modificación de Estatutos.
7. Sobre préstamos paralelos.
8. Alternativas de Inversión.
 - Prestamype
 - Otorgar préstamos a través de constitución de hipoteca para importe mayor a sus aportes y así minimizar el riesgo.

1. Campaña para afiliar a nuevos socios:

El Administrador del Fondo Mutual presento el resumen de las campañas realizadas en los meses del año 2017 con los gastos que ascienden a S/24,900.00 soles, también por el total de nuevos ingresos de socios, el Fondo Mutual incrementa por concepto de aportes S/102,560.62 soles en sus ingresos y cerrando el 2017 con 940 socios activos. También indica que al cierre de marzo 2018 se tiene 888 socios activos.

Luego se realizo un pequeño debate, donde los presentes por unanimidad decidieron realizar una campaña con las mismas características en el mes de mayo 2018.

2. Información del envío de correos personalizados a socios sin préstamo vigente:

El Administrador del Fondo Mutual presento el resumen de los nuevos préstamos otorgados en el cual se puede observar que la cartera vigente a aumentado y los prestamos mensuales se han duplicado en número de préstamos, sin embargo, la cartera en monto se mantiene en el promedio por las liquidaciones de socios del primer trimestre del año.

Luego se realizo un pequeño debate, los presentes indicaron depurar el listado de los socios que ya solicitaron préstamo y volver a enviar correos a los socios que no tienen préstamo vigente.

3. Sobre Impuestos a las Utilidades:

El Presidente del Consejo Directivo indica que este punto tiene relación con el siguiente punto por eso se dio paso al siguiente punto.

4. Migrar la Estructura Societaria del Fondo Mutual:

El Presidente del Consejo Directivo hizo la exposición de la alternativa de cambiar la Estructura Societaria del Fondo Mutual a otro tipo de sociedad como un Fondo Mutuo en el cual si bien es cierto se paga comisiones, al cambiar de rubro los socios se benefician ya que el Fondo Mutual no tendria que pagar impuestos altos.

Luego se realizó un pequeño debate, los presentes indicaron que la alternativa tiene que ser analizada y que un tiempo futuro se tiene que evaluar la demanda de carga operativa e infraestructura a necesitar para migrar a una nueva estructura.

5. Porcentaje de aporte mensual de cada socio (rango 5-20%). Modificación de Estatutos:

El Presidente del Consejo Directivo menciona que en la actualidad existen 02 tipos de aportes que son de 8.5% y 10% del haber básico de cada socio, según Estatutos. Para hacer más atractivo y que haya más inscripciones de socios ampliar el rango, que puede ser entre 5% y 20% del haber básico de cada socio. También se indica que los descuentos lo realizan las áreas de Recursos Humanos de cada institución que forman parte del Fondo Mutual y habría que consultarles si es posible en sus sistemas tener más opciones de descuentos.

Luego se realizó un pequeño debate, los presentes indicaron que lo mejor sería colocar 4 alternativas para que no haya mucha dispersión.

6. Sobre renunciantes al Fondo Mutual, en cuanto tiempo pueden reingresar. Modificación de Estatutos:

El Presidente del Consejo Directivo menciona que en la actualidad si un socio renuncia al Fondo Mutual puede reingresar luego de 02 años según Estatutos. Para buscar una mejora propone que el plazo de reingreso sea menor. El Administrador

menciona que la rentabilidad del Fondo se ve afectada por la renuncia de socios que tienen préstamos vigentes.

Luego se realizó un pequeño debate, los presentes indicaron seguir revisando la alternativa de reingreso en un menor tiempo.

7. Sobre préstamos paralelos:

El Presidente del Consejo Directivo indica que si es posible que los socios puedan acceder a préstamos paralelos con periodos cortos de duración y en la que la operatividad de dichos préstamos se realice a través de la Administración del Fondo Mutual. El Administrador menciona que el sistema no permite manejar múltiples préstamos por cada socio. Por este motivo este tipo de préstamos se tiene que reglamentar para lo cual en el futuro se tiene que trabajar en un documento que sería el Reglamento que aprobar.

8. Alternativas de Inversión:

El Presidente del Consejo Directivo presenta la alternativa de PRESTAMYPE, que es un ente que busca personas naturales a la que la banca formal no financia y con garantía hipotecaria. Este ente se encarga de todos los trámites y los préstamos tiene un plazo de 01 año que puede ser renovable y con una rentabilidad de 20% anual aproximadamente. Con este tipo inversión se puede mejorar la rentabilidad del Fondo Mutual.

Luego se realizó un pequeño debate, los presentes indicaron la posibilidad de empezar con un monto de S/100,000.00 soles, pero que antes se les pase la presentación de PRESTAMYPE a todos los miembros del Consejo Directivo, para hacer un mejor análisis antes de proceder con la inversión.

ACUERDOS:

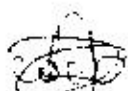
Los miembros titulares del Consejo Directivo asistentes a la presente sesión votaron y determinaron por UNANIMIDAD los siguientes acuerdos:

1. El Consejo Directivo indico al Administrador ejecutar de forma inmediata una campaña para inscripciones nuevas, en el mes de Mayo 2018, con la siguiente estrategia: que por cada socio que se inscriba por referencia de un socio activo, este socio activo recibirá la suma de S/50.00 soles en efectivo. El nuevo socio debe tener una permanencia mínima de 06 meses. La información se hará llegar de forma directa a cada socio a su correo personal y colgada en la web del Fondo Mutual. No participan de esta campaña los miembros del Consejo Directivo
2. El Consejo Directivo indico al Administrador reenviar correos a los socios que no contienen préstamo vigente para mejorar la cartera vigente.
3. La posibilidad de migrar a la figura legal de un Fondo Mutuo se continuará revisando y discutiendo la posibilidad, luego se decidirá teniendo en cuenta el impacto completo por los requerimientos regulatorios, legales y operativos.
4. La miembro suplente de este Consejo Directivo Rocio Alejandra Papa Romero va a realizar las consultas respectivas con el área de Desarrollo Humano de

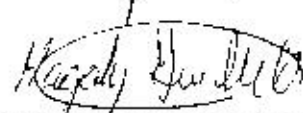
Mibanco para verificar si se puede acceder a 4 alternativas de aportes que, de ser positivo, las alternativas serían de 6%, 8.5%, 10% y 12%. En la próxima sesión se seguirá discutiendo.

5. La posibilidad de que los socios renunciando puedan reingresar al Fondo Mutual en un menor tiempo a los dos años se discutirá en la siguiente sesión.
6. Sobre otorgar préstamos paralelos, queda a la consulta a los miembros de auditoría la mejor práctica para estos casos y se seguirá discutiendo en las próximas sesiones
7. La alternativa de PRESTAMYPE, se discutirá en la próxima sesión, así como también la alternativa de los préstamos a través de la constitución de una hipoteca.
8. El Administrador tiene que presentar en las sesiones futuras: El movimiento de los activos, impacto en ingresos por campañas, disminución por retiros y ceses, precancelaciones. También el flujo de caja, así como el movimiento de la cartera.

El secretario de la Sesión dio lectura a la presente Acta, la cual fue suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad a las 19:30 horas del mismo día de iniciada, sin la formulación de ninguna observación.


CARLOS ALONSO SEGOVIA BACA
Presidente del Consejo Directivo y Presidente de la Sesión.


HENRY CABANA HUAMANI
Vice Presidente del Consejo Directivo


MAGALY GUILLEN OLIVARES
Vocal del Consejo Directivo


ROCIO ALEJANDRA PAPA ROMERO
Suplente del Consejo Directivo


PERCY NORIEGA SAAVEDRA
Administrador